MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 05 de mayo de 2022.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022
ID: 407.569.
CONSTRUCCION DE AULAS EN PLANTA ALTA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a Licitación por CONTRATACION DIRECTA con ID: ***407.569*** *para "****CONSTRUCCION DE AULAS EN PLANTA ALTA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS****", a fin de contestar los Comentarios sobre la Verificación del llamado expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

1) Los ítems de la lista de precios no están en concordancia numérica con las especificaciones técnicas. Recordamos lo previsto en instrucciones del pliego estándar vigente: "Se recomienda que las Especificaciones Técnicas estén redactadas en concordancia numérica con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones.

RESPUESTA: *se ha corregido en el SICP la lista de precios para que estén en concordancia numérica con las especificaciones técnicas. Es importante recordar que la presente obra se trata de un proyecto estándar que se descarga de la página oficial de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias, específicamente como en este caso, los cómputos métricos corresponden a una planilla estándar que se descargó de la página oficial, en el cual se presenta la inconcurrencia numera expresada en los comentarios observados, del mismo modo las especificaciones técnicas son de carácter general y estándar donde se estipulan todas las obras nuevas a realizar como por ejemplo: construcción de aula, construcción de cocina comedor, construcción de baño sexado, etc. Además, es importante recalcar que los sub ítems de rubros no cuentan con numeración en las especificaciones técnicas estándar, las mismas se encuentran plasmadas en letras, por esa razón es difícil que coincida con la numeración de la planilla de precios del SICP donde la misma expresa en el sistema en la columna de sub ítem como número. Dejamos constancia que para ajustarse a las observaciones de la DNCP se procedió a la modificación del cómputo métrico estándar previamente autorizado por el MEC. Es significativo mencionar que el presente proyecto se encuentra aprobado por la Dirección de Infraestructura del MEC, en donde expresa que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas conforme las normas técnicas establecidas y aprobaciones por el Ministerio de Educación y Ciencias. No*

menos importante es detallar que en la descripción de la planilla de precios se establece perfectamente el rubro a ser realizado, que se puede corroborar perfectamente con las especificaciones técnicas estándar del MEC. El seguimiento y fiscalización de la obra que se hagan conforme el computo métrico y especificaciones técnicas son de exclusiva responsabilidad de la Fiscalización de Obras de Municipalidad de Pilar conforme lo establecido en la Ley N° 1.533 capitulo XV de la fiscalización de obras.

Seguidamente se ilustra captura de pantallas sobre la situación narrada anteriormente:

2. **ESTRUCTURA DE H° A°**

Resistencia Característica del Hormigón estructural

La misma será de fck 210 Kg/cm2 a los 28 días.
a) Excavación y carga de zapatas.
b) Pilares.
c) Vigas
d) encadenados

a) **Excavación y Carga de Zapatas:**

Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc.

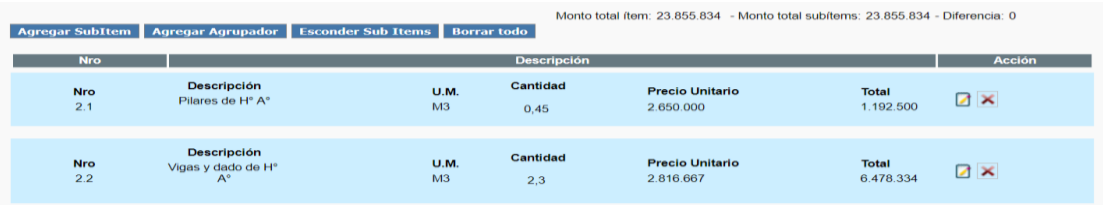

Además, la DNCP expresa las siguientes observaciones:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Descargo: *esta observación detallada se trato de solucionar pero el sistema no habilita poder guardar los días anteriores conforme reglamentación vigente, según el siguiente detalle de captura de pantalla:*

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Por todo lo expresado solicito la consideración especial del presente expediente y se publique el llamado tratándose de inversión para instituciones educativas donde serán beneficiados gran parte de la población educacional de los locales escolares beneficiados con el proyecto en cuestión.

Aprovechando por este medio para solicitar la publicación en el SICP el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.05.05 11:38:21 -04'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE LA UOC